



Mat.: Aprueba Bases Licitación pública ID
3796-23-L113, por compra Acordeón.

QUILACO, 08 noviembre del 2013.-

DECRETO N° 3036.- /

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 01 de mayo de 1988; sus modificaciones posteriores y el Decreto N° 662 del 16 de junio de 1992 que aprueba el texto refundido y sus modificaciones posteriores, la ley 19.886 de compras y contratación pública y sus reglamento, D/A N° 3451 del 14 de diciembre del 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La orden de pedido N° 002803, de fecha 02-09-2013 del Director de Desarrollo Comunitario, que solicita "Compra de Acordeón para conjunto folclórico Raihuen".-

DECRETO

- 1.- Aprueba bases licitación pública ID N° 3796-23-L113 a través del portal Chilecompras denominada "compra Acordeón de 72 bajos".-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MIRIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL.

RTM/MVQ/MAY/xcn.

DISTRIBUCION:

- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ D.A.F.
- ❖ Unidad Adquisiciones.



ROLANDO TIRAPEGUI MUÑOZ
ALCALDE.